

**DECLARANDO A LA CIUDAD DE TUALATIN UNA CIUDAD INCLUSIVA**

CONSIDERANDO QUE la Ciudad de Tualatin está comprometida a ser una ciudad inclusiva para todos los individuos y es una comunidad que acepta a todos, independientemente de la raza, etnia, lugar de origen o religión de una persona; y

POR CUANTO, todas las personas dentro de la ciudad necesitan sentirse seguras para ponerse en contacto con la policía local o el gobierno de la ciudad y para poder tener acceso a servicios críticos de seguridad pública sin temor; y

POR CUANTO, la Ciudad de Tualatin se compromete a asegurar que la provisión de servicios y beneficios por parte de la Ciudad no estará condicionada a la condición migratoria federal de un miembro de la comunidad, excepto como lo requiere la ley;

POR LO TANTO, SE RESUELVE POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TUALATIN, OREGON, que:

Sección 1. Declaramos a la Ciudad de Tualatin como una Ciudad Inclusiva, como una declaración de unidad para nuestra comunidad, que abraza, celebra y da la bienvenida a sus residentes inmigrantes y refugiados y reconoce sus contribuciones a la prosperidad colectiva de todos los residentes de la Ciudad de Tualatin.

Sección 2. Declaramos que la Ciudad de Tualatin se adhiere al Estatuto Revisado de Oregón 181A.820, el cual prohíbe a cualquier agencia de la ley en el Estado de Oregón a usar cualquier recurso (dinero, equipo o personal) "con el propósito de detectar o aprehender personas cuya única violación de la ley es que son personas de ciudadanía extranjera presentes en los Estados Unidos en violación de las leyes federales de inmigración".

Sección 3. Esta resolución pretende ser consistente con la ley federal y estatal, incluyendo 8 Estados Unidos. § 1373 y 1644.

Adoptado por el Consejo de la Ciudad este 22 de mayo de 2017.

CIUDAD DE TUALATIN, OREGON

Por \_\_\_\_\_

Alcalde

APROBADO POR \_\_\_\_\_

Abogado de la Ciudad

ATESTIGUADO

Por \_\_\_\_\_

Secretaria de la Ciudad